



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de marzo de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 12 de marzo de 2001 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la declaración formulada el 9 de marzo de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la situación de seguridad en la frontera entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia (véase el anexo).

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Per **Norström**
Representante Permanente Adjunto de Suecia
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 12 de marzo de 2001 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración formulada el 9 de marzo de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la situación de seguridad en la frontera entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia

La Unión Europea considera que la estabilidad de la ex República Yugoslava de Macedonia reviste una importancia capital para el desarrollo futuro de toda la región y una vez más condena enérgicamente los ataques lanzados recientemente en esa zona por extremistas albaneses, que ponen en peligro la estabilidad y la seguridad del país y de la región.

El Comité político y de seguridad de la Unión Europea se entrevistó el 9 de marzo con el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, el Sr. Srgjan Kerim, para tratar el plan de acción de su Gobierno y las medidas que se adoptarán para hacer cesar la violencia y garantizar una estabilidad duradera en la frontera con la República Federativa de Yugoslavia; ese plan se había presentado al Consejo de Seguridad el 7 de marzo. El plan respalda la política adoptada por el Gobierno para mantener el nivel apropiado de moderación, conservando la estabilidad política del país y favoreciendo el entendimiento y la cooperación entre todos los grupos étnicos de la población. A este respecto la Unión Europea celebra que la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia hayan multiplicado los contactos para hacer frente a la situación de tensión que existe en la zona fronteriza. La Unión Europea aplaude las medidas adoptadas, en particular por la KFOR, e invita a todos los países limítrofes, así como a las organizaciones internacionales activas en la región, a que examinen el tipo de apoyo que podrían aportar. Subraya la importancia del papel desempeñado por la KFOR, la Unión Europea y su misión de observación, así como por la misión de control de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Skopje, encargada de evitar que el conflicto recrudezca, especialmente a lo largo de las fronteras de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Recordando la importancia de la gestión integrada de las fronteras, la Unión Europea está dispuesta a apoyar las medidas que adopten los países de la región. En el marco del mejoramiento de las relaciones entre las etnias, la Unión Europea aporta una contribución considerable a la Universidad de Europa Sudoriental, en Tetovo.

La Unión Europea insta una vez más a todas las fuerzas políticas de la ex República Yugoslava de Macedonia y de Kosovo a distanciarse de las fuerzas responsables de los ataques perpetrados recientemente, a aislarlas y a asumir su propia responsabilidad en la paz y la estabilidad de la región. La Unión Europea reafirma que apoya decididamente el principio de inviolabilidad de las fronteras de la región, reconocidas en el plano internacional, así como la soberanía y la integridad territorial de la ex República Yugoslava de Macedonia.